

GLOSARIO DE SOSTENIBILIDAD DE PROCHILE

SUBDEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
& COMPETITIVIDAD

Agradecimientos a:

Carolina González Isla, Innova Corfo

Daniela Acuña, Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático de ODEPA.

Angélica Romero, Dirección Multilateral de SUBREI

Marcela Paiva y Vanessa Maynou de División de Conducta Empresarial Responsable, SUBREI.

A

Agenda 2030: Consiste en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Consta de 17 Objetivos y 169 metas globales y fue suscrito por 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Fuente: <http://www.chileagenda2030.gob.cl/agenda-2030/sobre-la-agenda>

Acuerdo de París: Acuerdo vinculante para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono, pactado el 12 de diciembre de 2015 en el marco de la COP21 de París. Los objetivos centrales de este acuerdo son: reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial, en este siglo, por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales y aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima.

Fuente: <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>

Acuerdo de Producción Limpia (APL): Es un convenio de carácter voluntario celebrado entre una asociación empresarial representativa de un sector productivo y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y de fomento productivo, cuyo objetivo es aplicar la Producción Limpia a través de metas y acciones específicas en un plazo determinado para el logro de lo acordado.

Agricultura circular: Producción agrícola que integra los principios de la economía circular, es decir, busca que los recursos que entran en el proceso productivo se mantengan lo que más pueden, alargando su vida útil y su incorporación en otros ciclos de vida. Es una estrategia que tiene por objetivo reducir, tanto la entrada de los materiales, como la producción de desechos vírgenes.

Fuente: <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70610/ArtEconomiaCircular202101.pdf>

Agricultura orgánica: Es un sistema global de gestión de la producción que fomenta y realza la salud de los agroecosistemas. Hace hincapié en la utilización de prácticas de gestión, con preferencia a la utilización de insumos no agrícolas, teniendo en cuenta que las condiciones regionales requieren sistemas adaptados localmente. Esto se consigue aplicando, siempre que es posible, métodos agronómicos, biológicos y mecánicos, en contraposición a la utilización de materiales sintéticos, para desempeñar cualquier función específica dentro del sistema

Fuente: <http://www.fao.org/3/X0075s/X0075s.htm>

Agricultura regenerativa: Producción agrícola que se apoya en los procesos naturales para reponer nutrientes, agua y el suelo para producir alimentos.

Fuente: <https://regenerationinternational.org/Agricultura-Regenerativa>

Análisis del Ciclo de Vida (ACV): Metodología cuantitativa que permite compilar y evaluar las entradas y salidas de materia y energía, y los impactos ambientales potenciales de un producto, servicio, proceso o actividad a lo largo de todo su ciclo de vida, es decir, desde el “origen a post consumo”. En un ACV completo, se atribuyen al “producto” todos los efectos ambientales derivados del consumo de materias primas y energía necesarias para su fabricación, las emisiones y residuos generados durante el desempeño de la actividad productiva, así como los efectos ambientales de su transporte, uso y gestión final como residuo.

Fuente: https://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm?fuseaction=home.showFile&rep=file&fil=ECOIL_Ciclo_de_Vida.pdf

B

Biocapacidad: Capacidad del planeta para abastecer recursos naturales útiles y absorber los desechos generados por las personas.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Biocombustible: Combustible obtenido a partir del tratamiento de biomasa vegetal

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Biodegradable: Producto o sustancia que puede desintegrarse o descomponerse en los elementos químicos que lo conforman, debido a la acción de agentes biológicos y bajo condiciones ambientales naturales.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Biodiversidad: La biodiversidad es la variedad de formas de vida en el planeta (incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte), más allá de la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas. La biodiversidad es responsable de garantizar el equilibrio de los ecosistemas de todo el mundo, y la especie humana depende de ella para sobrevivir.

Fuente: <https://www.ciad.mx/notas/item/1209-la-importancia-de-la-biodiversidad>

Bioeconomía: La bioeconomía compromete aquellas partes de la economía que utilizan recursos biológicos renovables de la tierra y el mar – tales como cultivos, materiales y energía.

Fuente: <https://ec.europa.eu/research/bioeconomy/index.cfm>

C

Cadena de suministro: Es el proceso completo que necesita un producto o servicio para llegar al usuario final, desde su producción, transporte y venta, entre otros.

Capacidad de carga: Máximo de población que un ecosistema puede soportar indefinidamente en un periodo determinado, considerando los recursos necesarios disponibles en ese ambiente.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Calentamiento global: Aumento excepcionalmente rápido de la temperatura de la superficie promedio de la tierra durante el último siglo, principalmente a raíz de la emisión de gases de efecto invernadero por el uso de combustibles fósiles.

Fuente: <https://earthobservatory.nasa.gov/features/GlobalWarming>

Cambio Climático: Se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Fuente: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

Canales de Denuncias: Un canal de denuncias es una herramienta que permite a los empleados y a otras personas alertar confidencialmente a una organización sobre sospechas de mala conducta. Es una herramienta importante para reducir los riesgos y crear confianza, ya que permite detectar la mala conducta en una etapa temprana. Los canales de denuncias previenen que las personas cometan actos de fraude, corrupción, acoso y otras acciones indebidas.

Fuente: <http://www.worldcomplianceassociation.com/1651/articulo-que-es-un-canal-de-denuncias.html#:~:text=Un%20canal%20de%20denuncias%20es,sobre%20sospechas%20de%20mala%20conducta.&text=Los%20canales%20de%20denuncias%20previenen,acoso%20y%20otras%20acciones%20indebidas.>

Carbono Neutral: Estado de equilibrio entre las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero antropógenos, es decir, causados por la actividad humana, en un periodo específico.

Fuente: http://leycambioclimatico.cl/wp-content/uploads/2020/07/ProyectoLeyCC_13012020.pdf

Certificaciones de Sostenibilidad: Procedimiento mediante el cual se avala el desempeño de una organización, sus actividades o productos en relación a una norma o estándares voluntarios de sostenibilidad, a través de la verificación por entidades o terceras partes. Algunos ejemplos son: Orgánico, Comercio Justo (Fair Trade), Halal, Kosher, Rainforest Alliance, GlobalGAP, ChileGAP, TCFD, LEED, CES, PEFC, código de sustentabilidad del vino, sello azul, empresa B, entre otros.

Detalle en: https://www.standardsmap.org/standards_intro

Ciclo biológico: Ciclo natural de regeneración de materiales, es decir, sin intervención humana.

Ciclo de Vida de un Producto: El ciclo de vida es una herramienta que permite medir el impacto ambiental de un producto. Tiene 5 etapas: extracción de materia prima, que corresponde al consumo energético asociado a este proceso; manufactura, actividades necesarias para convertir las materias primas y energía en el producto deseado; empaque y transporte; uso y mantención, etapa que supone un elevado consumo energético y de recursos asociados ya que esta fase incluye desde la energía eléctrica consumida por el producto (si este lo requiere) hasta el transporte de una reparación o un mantenimiento y, por último, fin de vida, reciclaje o disposición final, donde la eliminación del residuo es la última prioridad.

Todas estas etapas tienen asociado un impacto ambiental que tiene que ver principalmente con el calentamiento global, acidificación, eutrofización, daño a la capa de ozono, creación de smog y deterioro abiótico (agotamiento de recursos naturales no renovables como los minerales).

Ciclo técnico: Estos ciclos recuperan y restauran productos, componentes y materiales a través de estrategias como reutilizar, reparar, re-manufacturar o en el último de los casos reciclar.

Fuente: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy/concept>

Código de Ética: El Código de Ética es una herramienta que proporciona criterios claros y consensuados para orientar la conducta de los funcionarios(as) hacia el buen ejercicio de sus funciones.

Fuente: https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2017/06/manual_elaboracion_codigo_etica_por-etapa_24062016.pdf

Comercio justo: Es una relación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional, y que busca otorgar a pequeños productores un acceso más directo al mercado para sus productos en condiciones más justas y equitativa. Es también una visión de las empresas y el comercio que pone a las personas y al planeta en primer lugar y una lucha contra la pobreza, el cambio climático, la desigualdad de género y la injusticia.

Fuente: <http://www.wfto-la.org/comerciojusto/> y <https://www.cepal.org/es/noticias/comercio-justo-un-aliado-cumplimiento-la-agenda-2030>

Consumo responsable: Proceso de toma de decisión de compra que incluye criterios de carácter social y medioambiental relacionados con el proceder de los grupos de interés involucrados en la cadena de valor del producto o servicio final.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Comercio Sostenible: Es el intercambio comercial de bienes y servicios de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible. Esto es, la creación de valor económico, considerando los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético. La actividad empresarial sostenible implica que para todas las decisiones y actividades se debe aplicar un triple balance: Económico, Social y Ambiental.

Comunidad Local: Personas o grupos de personas que vivan o trabajen en cualquier área que haya sido objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una organización. La comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización, hasta a aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1036/gri-101-foundation-2016.pdf>

Compostable: Proceso biológico en el que los materiales pueden biodegradarse en un corto período de tiempo sin dejar residuos tóxicos.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Condiciones Laborales: Aquellos aspectos de trabajo que puedan sufrir o generar potenciales efectos negativos para la salud y seguridad de los trabajadores, organización interna, el medio ambiente y los grupos de interés cercanos. En este aspecto se debe considerar la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

Conducta Empresarial Responsable (CER): Comportamiento esperado a nivel mundial por parte de las empresas, a través del cual evitan y abordan las consecuencias negativas de sus operaciones, al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible y ético de los países en donde operan. Dicho estándar es aplicable independientemente de su forma jurídica, tamaño, sector o propiedad, incluidas sus cadenas de suministro y otras relaciones comerciales.

La noción de conducta empresarial responsable se establece en normas reconocidas internacionalmente, como los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (y su posterior Guía de Debida Diligencia), y la Declaración sobre las Empresas Multinacionales de la OIT.

Fuente: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_124924.pdf y <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>

Continuidad Operacional: Se trata de un proceso de gestión integral que identifica las amenazas potenciales para una organización y el impacto que éstas tienen en las operaciones comerciales. Es fundamental para garantizar que las operaciones más críticas del negocio sigan funcionando de tal forma que los clientes y recursos humanos no se vean afectados y siempre garantizando la seguridad de la información.

Fuente: <http://normaiso22301.com/>

COP: La Conferencia de las Partes (COP) es la Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En las COP se toman decisiones por consenso de las 197 Partes que integran la CMNUCC, en relación con una agenda que se debe acordar y aprobar por las mismas.

Fuente: <https://cop25.mma.gob.cl/que-es-la-cop/>

D

Debida Diligencia: La debida diligencia es un proceso continuo por medio del cual las empresas pueden identificar, evaluar, mitigar, prevenir e informar cómo abordan los impactos negativos reales y potenciales de sus actividades, incluidas sus cadenas de suministro y otras relaciones comerciales, como parte integral de los sistemas de toma de decisiones y de manejo de riesgos.

Fuente: <https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/cer/debida-diligencia#:~:text=La%20debida%20diligencia%20es%20un,integral%20de%20los%20sistemas%20de>

Declaración de Impacto Ambiental (DIA): Documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes.

Fuente: https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1370463346Ley19300.pdf

Derechos Humanos y Empresas: Las empresas generan una serie de impactos positivos en la sociedad, sin embargo, en algunas ocasiones, también pueden generar impactos negativos sobre los derechos humanos de las personas con las cuales se relaciona, sean trabajadores, contratistas, consumidores, comunidades aledañas o personas que trabajan en su cadena de producción.

Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, es una herramienta que cuenta con 31 principios con el propósito de proteger, respetar y remediar la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Estos Principios fueron adoptados el año 2011 y son aceptados por Estados, empresas y sociedad civil.

Fuente: https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinessshr_sp.pdf

Desarrollo Sostenible: Se define como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de garantizar sus propias necesidades.

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/#:~:text=Sustainable%20development%20has%20been%20defined,to%20meet%20their%20own%20needs>

Diseño ecológico (ecodiseño): Diseño que intenta reducir al máximo el impacto ambiental negativo durante todo el ciclo de vida, sin menoscabar la calidad del producto o servicio. Para ello, a los criterios convencionales de cualquier proceso de diseño (coste, utilidad, seguridad, etc.) se suman criterios de carácter ambiental.

Fuente: <https://blog.crowdfundingbizkaia.com/emprendedores/diseno-sostenible-ecodiseno-diferencias/>

Diseño sostenible: Metodología de diseño cuyo principio es la sostenibilidad, no solo ambiental, sino también económica y social. Busca un desarrollo armónico y equilibrado a lo largo del tiempo, pensando en el futuro, pero también en el presente.

Fuente: <https://blog.crowdfundingbizkaia.com/emprendedores/diseno-sostenible-ecodiseno-diferencias/>

Diversidad e Inclusión Laboral: Corresponden al conjunto de acciones, principios y valores que guían a las empresas a contratar e incluir colaboradores con condiciones distintas. Lo anterior, ya sea en cuanto a género, etnia, religión/credo, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otros aspectos. Por su parte, la inclusión hace referencias a acciones o prácticas concretas que permiten generar una cultura organizacional que promueve la integración de los colaboradores y las colaboradoras, sin importar su condición.

E

Economía Circular: La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

Fuente: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201ST005603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

Economía lineal: Enfoque basado en la extracción de recursos, la producción de bienes y servicios y, una vez finalizada su utilización, en la eliminación de los residuos. La economía lineal sigue el patrón: “Extraer-Fabricar-Usar-Eliminar” y se fundamenta en los siguientes supuestos: una oferta constante y económicamente viable de recursos naturales, un crecimiento económico permanente y el constante consumo.

Fuente: <https://economiecirculaverde.com/economia-lineal/>

Eficiencia Energética: Consiste en reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que se utiliza, pero conservando la calidad y el acceso a los bienes y servicios. Usualmente dicha reducción en el consumo de energía se asocia a un cambio tecnológico, ya sea por la creación de nuevas tecnologías que incrementen el rendimiento de los artefactos o por nuevos diseños de máquinas y espacios habitables, los que pueden disminuir la pérdida de energía por calor. No obstante, no siempre es así, ya que la reducción en el consumo de energía puede estar vinculada a una mejor gestión o cambios en los hábitos y actitudes.

Fuente: <http://old.acee.cl/?q=eficiencia-energetica/que-es>

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La Evaluación de Impacto Ambiental es un análisis preventivo a las actividades humanas en el cual se ve cómo la acción humana afecta la situación ambiental considerando las condiciones naturales y artificiales, las transformaciones históricas y la capacidad natural y fragilidad del ambiente, identificando los productos y recursos, como también los problemas y deterioros, para generar posibles soluciones. Ayuda tempranamente a guiar a los responsables de la toma de decisiones en dirección a un desarrollo sostenible. Una empresa debe someterse al EIA realizado por el Servicio de Evaluación Ambiental cuando generen o presenten al menos uno de los efectos detallados en el artículo 11 de la Ley 19.300/20.417.

Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (alcance 1): Emisiones de GEI procedentes de una cualquier unidad física o procesos, incluyendo el consumo de combustible, que es propiedad o está controlada por una organización.

Emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (alcance 2): Emisiones de GEI derivadas de la generación de la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor adquiridos, comprados y consumidos por la organización.

Emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (alcance 3 - Otras): Emisiones indirectas de GEI no incluidas en las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2), que se producen fuera de la organización, incluidas las emisiones corriente arriba y corriente abajo.

Empaquetado sostenible o Green/Eco packaging: Ciclo de vida del empaquetado de bienes y productos que responde a principios sostenibles.

Empresas B: Certificación reconocida mundialmente que evalúa la gestión social y ambiental de una empresa. A nivel global, es certificado por la organización B Lab.

Fuente: <https://bcorporation.net/about-b-corps>

Empresa Sostenible: Instituciones, organismos o entidades que crean valor económico, al tiempo que garantizan la prosperidad de las personas y el medio ambiente. Es decir, una convergencia hacia una producción respetuosa con el medio ambiente, socialmente responsable y económicamente viable. En consecuencia, una empresa sostenible es transparente y participativa con sus stakeholders, conoce y mide los impactos de su gestión, y busca soluciones innovadoras para crear competitividad a largo plazo.

Energía renovable: Las energías renovables se caracterizan porque en sus procesos de transformación y aprovechamiento en energía útil no se consumen ni se agotan en una escala humana. Entre estas fuentes de energías están: la hidráulica, la solar, la eólica y la de los océanos. Además, dependiendo de su forma de explotación, también pueden ser catalogadas como renovables la energía proveniente de la biomasa, la energía geotérmica y los biocombustibles.

Las energías renovables suelen clasificarse en convencionales y no convencionales, según sea el grado de desarrollo de las tecnologías para su aprovechamiento y la penetración en los mercados energéticos que presenten. Entre las fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNNC) se encuentran la eólica, la pequeña hidroeléctrica (centrales hasta 20 MW), la biomasa, el biogás, la geotermia, la solar y la energía de los mares.

Fuente: <https://energia.gob.cl/educacion/que-son-las-energia-renovables#:~:text=Las%20energ%C3%ADas%20renovables%20se%20caracterizan,y%20la%20de%20los%20oc%C3%A9anos.>

Estándar de Sostenibilidad: Documento en el que se especifican los requerimientos que productores, procesadores, comercializadores, distribuidores y proveedores de servicios deberían cumplir en relación a distintas métricas de sostenibilidad, incluyendo el respeto por los derechos humanos básicos, la salud y seguridad de los trabajadores, los impactos ambientales de la producción, las relaciones con la comunidad, la planificación del uso de la tierra, entre otros.

Fuente: https://unfss.org/wp-content/uploads/2013/05/unfss-launch-report_summary-version-final_1.pdfversion-final_1.pdf

Estrategia de Sostenibilidad: Consiste en un documento que define las metas y plazos para el cumplimiento de objetivos de triple impacto: económico, social y ambiental. En general, una estrategia de sostenibilidad contiene: análisis de materialidad, definición y planificación de los objetivos, metas y acciones para su cumplimiento, KPI's, y seguimiento o actualización periódica.

Estrés hídrico: Situación que se produce cuando la demanda de agua es superior que la cantidad disponible durante cierto periodo o cuando su uso es restringido debido a su baja calidad.

Fuente: <https://pactglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Externalidades: Referido también como efectos externos, es un término acuñado comúnmente en términos económicos para referirse a las consecuencias de una práctica o decisión dentro de un análisis de costo-beneficio.

Fuente: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3624-analisis-economico-externalidades-ambientales-guia-decisoros>

F

Finanzas verdes: El uso de productos y servicios financieros, tales como préstamos, seguros, acciones y bonos en proyectos verdes (o ecológicos).

Fuente: https://www.thegef.org/sites/default/files/events/Green%20Finance_SP.pdf

G

Gases Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes. Esta condición genera el efecto invernadero, causante primordial del calentamiento global. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), y ozono (O₃) son los principales gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera terrestre.

Fuente: <https://healingearth.ijep.net/es/climatico/gases-de-efecto-invernadero>

Gestión de Biodiversidad: Acciones relacionadas con la protección de la diversidad biológica, a nivel de especies (flora, fauna, insectos y microorganismos), la diversidad genética dentro de las especies y los ecosistemas naturales. Es decir, se refiere a información sobre el modo en que las organizaciones están impactando la biodiversidad y cómo gestionan dichos impactos.

Gestión de Energía: Se relaciona tanto con la fuente energética (energías limpias como las renovables no convencionales o las nuevas energías), como con el consumo de energía al interior de la organización. Es decir, información sobre los impactos de la organización en relación con la energía y el modo en que gestiona dichos impactos.

Gestión Hídrica: Se refiere a las prácticas de las empresas en asegurar el acceso al agua potable, las prácticas extractivas de los sistemas hídricos, el volumen de agua disponible, efluentes, residuos y los impactos que esas prácticas puedan generar en la calidad de vida de las comunidades, así como los efectos ambientales y económicos relacionados. En definitiva, consiste en información sobre los impactos de una organización en relación con el recurso hídrico y cómo lo gestiona.

Gestión de Residuos: Operaciones de manejo y otras acciones de política, planificación, normativas, administrativas, financieras, organizativas, educativas, de evaluación de seguimiento y fiscalización referidas a los residuos que una empresa u organización genera. Es decir, el manejo de residuos se entiende como todas las acciones operativas a las que se somete un residuo, incluyendo, entre otras, recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento, el que varía dependiendo si los residuos son llevados a un sitio para eliminación o si son valorizados ya sea como reciclaje, valorización energética y/o reutilización.

Fuente: <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Gu%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n-Ambiental-y-Residuos.pdf>

Gestión del Riesgo de Desastres: Es el proceso continuo de carácter social, profesional, técnico y científico de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, regulaciones, instrumentos, estándares, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y estrategias de reducción del riesgo de desastres. También considerará, además de la organización y gestión de recursos, las potestades y atribuciones que permitan hacer frente a los diversos aspectos de las emergencias y la administración de las diversas fases del ciclo del riesgo de desastres, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Fuente: <https://www.onemi.gov.cl/planes-nacionales/>

Gestión sostenible: modo de proceder de una organización que pretende mejorar su desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental, de forma integrada y estratégica.

Fuente: <https://pactglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Greenwashing: Hacer creer a las personas que una compañía tiene interés o hace más por el medio ambiente de lo que realmente es. Suele ser con el objetivo de promover el consumo de un bien o servicio.

Fuente: <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/greenwash?topic=environmental-issues>

Grupo de Interés / Stakeholders: Entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/media/qswcbqtt/spanish-gri-standards-glossary-2016.pdf>

H

Huella de Carbono: Medida para cuantificar y generar un indicador del impacto que una actividad o proceso tiene sobre el cambio climático, más allá de los grandes emisores. La huella de carbono se define como el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO2 equivalentes, y sirve como una herramienta útil de gestión para conocer las conductas o acciones que están contribuyendo a aumentar nuestras emisiones, cómo podemos mejorarlas y realizar un uso más eficiente de los recursos.

Entre las metodologías para llevar a cabo una evaluación de la huella de carbono corporativa se puede encontrar la norma internacional ISO 14064 y el Estándar corporativo de contabilidad y reporte (GHG Protocol) del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD).

Fuente: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/cc-02-7-huella-de-carbono/>

Huella de Impacto Social: Impactos que una empresa, entidad u organización, genera sobre una comunidad local.

Fuente: <https://ongawa.org/midiendo-la-huella-social-de-las-empresas/>

Huella Ecológica: Una medida de la cantidad de tierra y agua productivas, desde el punto de vista biológico, que necesita una persona, una población o una actividad, para producir todos los recursos que consume, y absorber los residuos que genera, utilizando la tecnología y las prácticas de gestión de recursos vigentes. Por lo general, la huella ecológica se mide en hectáreas mundiales (una unidad común que abarca la productividad media de toda la superficie terrestre y marítima, biológicamente productiva del mundo en un año determinado). Dado que el comercio es una actividad mundial, la huella ecológica de una persona o de un país, afecta a la superficie terrestre o marítima de todo el planeta.

Fuente: www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/glossary/

Huella ecológica global: Indicador de sostenibilidad a nivel internacional. Corresponde con el área de territorio ecológicamente productiva (cultivos, pastos, bosque o ecosistema acuático) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico indefinidamente, donde sea que se encuentre esta área.

Fuente: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n26/n26a07.pdf>

Huella Hídrica: Métrica(s) que cuantifican los potenciales impactos ambientales relacionados con el recurso hídrico.

Fuente: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/manual-aplicacion-iso-14-046-suizagua-1.pdf>

I

Impacto Ambiental: El impacto ambiental se define como la alteración en el medio ambiente causada por la intervención del ser humano. Las actividades económicas y productivas son las principales causantes de este impacto en el mundo. La legislación chilena, a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), entrega un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto, si cumple con la legislación ambiental vigente y si se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos.

Fuente: <https://www.sea.gob.cl/evaluacion-de-impacto-ambiental/que-es-el-sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-seia>

Innovación: Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Fuente: www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf

ISO 14001: Indicador universal para evaluar los esfuerzos de una organización por alcanzar una protección ambiental confiable y adecuada. Establece herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente, ayudando de esta forma a reducir los riesgos ambientales.

Fuente: <https://www.normas-iso.com/iso-14001/>

ISO14064: Normativa que se centra en los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que busca limitar la producción de estos por las empresas, e incentiva la búsqueda de herramientas para que se pueda cuantificar, hacerle seguimiento, informes e ir verificando la cantidad emitida por las diferentes entidades. Esta norma consta de dos partes, la primera con la finalidad de ayudar a la empresa a diseñar, desarrollar y gestionar el inventario de GEI y la segunda con la especificación de requisitos y principios que orientan.

Fuente: <https://www.nueva-iso-14001.com/2014/08/caracteristicas-iso-14064-gases-de-efecto-invernadero/>

I+D (Investigación y Desarrollo): Definida en el Manual de Frascati (OCDE,2002), como las acciones que puede desarrollar una empresa en términos de Investigación y Desarrollo, que incluye los conceptos de labores de investigación fundamental y aplicada para adquirir nuevos conocimientos y orientar su investigación hacia invenciones específicas o a la modificación de técnicas existentes; y poner a punto nuevos conceptos de producto o proceso u otros nuevos métodos con el fin de evaluar su factibilidad y viabilidad, fase que puede incluir: el desarrollo y los ensayos; posteriores investigaciones para modificar los diseños o las funcionalidades técnicas.

Fuente: www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf

I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación): Entendiendo que la investigación es un concepto correlacionado a la ciencia, el desarrollo a la economía y la innovación a la tecnología. Las iniciativas en I+D+i apuntan a la constancia en las mejoras de los procesos productivos, organizacionales y de gestión en toda institución o empresa.

L

Logística Reversa: Referido también como logística inversa, supone la optimización de la gestión de la cadena de suministros, ocupándose del traslado de materiales desde el usuario o consumidor hacia el fabricante o hacia los puntos de recogida habilitados, para su reutilización, reciclado o eventualmente, su eliminación. De esta manera, se promueve la generación de canales de recogida selectiva de residuos o productos no consumidos, tanto industriales como domésticos.

Fuente: <https://aclima.eus/la-importancia-de-la-logistica-inversa-para-la-economia-circular/>

M

Mediciones/Indicadores de impacto ambiental y social: Indicadores de calidad que surgen por la necesidad de las organizaciones y de la sociedad en conjunto de poder comprobar y cuantificar de forma objetiva si las medidas en favor del medio ambiente y la sociedad están dando resultados esperados.

Fuente: <https://www.isotools.org/2015/07/09/los-17-indicadores-de-calidad-ambiental-imprescindibles/>

Minería verde: Aquella que promueve la eficiencia energética e hídrica de las operaciones mineras, la reducción de la huella ambiental causada durante los ciclos de vida del producto y minimice los impactos sociales.

Fuente: https://corporacionaltaley.cl/wp-content/uploads/2020/01/ACTUALIZACION-HOJA-DE-RUTA-MI-NERIA-DEL-COBRE_2019_21ene_aso_opt.pdf

Moda ética: Compañías que producen ropa, zapatos, joyas y accesorios, que abordan de modo proactivo los desafíos de la industria respecto de la mano de obra, el impacto ambiental, la gobernanza y/o la conservación del patrimonio cultural.

Fuente: <https://www.creativityculturecapital.org/wp-content/uploads/2021/01/Creatividad-Cultura-y-Capital-La-inversion-de-impacto-en-la-economia-creativa-global-Espanol.pdf>

Modelo de Prevención de Delitos (MPD): En un proceso preventivo y de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393, incorporados por esta ley y sus modificaciones posteriores.

Fuente: https://www.udp.cl/wp-content/uploads/2017/11/Modelo_de_Prevencion_de_Delitos_UDP.pdf

Monocultivo: Sistema de producción agrícola que destina toda la tierra disponible al cultivo de una sola especie vegetal.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

N

Normativa ambiental: Normas cuyo objetivo consisten en asegurar la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, e imponen una obligación o exigencia cuyo cumplimiento debe ser acreditado por el titular del proyecto o actividad durante el proceso de evaluación.

Fuente: <https://www.sea.gob.cl/documentacion/permisos-autorizaciones-ambientales/normativa-ambiental-aplicable#:~:text=En%20el%20marco%20del%20SEIA,obligaci%C3%B3n%20o%20exigencia%20cuyo%20cumplimiento>

O

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): También conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Son 17 ODS y 169 metas que presentan acciones integradas, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Fuente: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

P

Permacultura: Ciencia interdisciplinaria de la tierra. La permacultura es un sistema de diseño sociedades sostenibles que plantea una manera de vivir en armonía con la naturaleza, potenciando sus recursos, generando excedentes, de la mano de una mentalidad de colaboración y no de competición y desde la que se propone vivir con calidad.

Fuente: <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v10n1/v10n1a08.pdf>

Persona o Dependencia Dedicada Exclusivamente a Sostenibilidad: Compromiso de la empresa por establecer o designar un departamento, unidad de trabajo o persona con dedicación exclusiva a la incorporación de temáticas de sostenibilidad en la organización. Estas acciones de gestión pueden abarcar iniciativas como: mejoras de los procesos productivos, desarrollo de una cultura de sostenibilidad interna, prevención y manejo de riesgos, gestión de residuos, deshechos u otros impactos negativos, medición de impacto, entre otras.

Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres: Son los instrumentos que abarcan la planificación para la reducción de riesgo de desastres y la respuesta a la emergencia, que permiten, en todos los niveles del Sistema, materializar lo establecido en la Política Nacional.

Fuente: <https://www.onemi.gov.cl/planes-nacionales/>

Plan Nacional de Derechos Humanos: Su elaboración es mandatada por la ley 20.885, que crea a la Subsecretaría de Derechos Humanos, y que orienta criterios y estándares para el desarrollo del PNDH. Cuenta con 600 acciones que abordan 15 temas, todos en una ruta común que apunta a la garantía de los derechos de todas las personas que habitan en Chile, a través de acciones de 23 Ministerios, de distintas Subsecretarías y Servicios dependientes de esos Ministerios, y de 3 instituciones públicas autónomas. Estas acciones se implementarán en el período 2018-2021.

Fuente: <https://planderechoshumanos.gob.cl/>

Política de Sostenibilidad: Documento de una empresa, organismo o entidad, que formaliza y materializa su compromiso con la sostenibilidad, por medio de acciones o estándares concretos, plasmados en la visión, misión, valores y gestión corporativa.

Prácticas de Anticorrupción: Conjunto de acciones, planes, sistemas, programas y/o procedimientos que tienen por objetivo la lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y cualquier otra forma de extorsión, que redunde en la obtención de una ventaja indebida ilegítima, sea que ocurra en territorio nacional o fuera del país, como el cohecho extranjero.

La corrupción socava la gobernabilidad, afecta el desarrollo económico sostenible y distorsiona la competencia.

Fuente: <https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/Lineamientos-para-una-Gobernanza-Empresarial-Sostenible.pdf>

Principios de economía circular: El modelo circular crea capital económico, natural y social y se basa en 3 principios: eliminar residuos y contaminación desde el diseño, mantener productos y materiales en uso y por último regenerar sistemas naturales.

Fuente: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular>

Producto orgánico certificado: Los productos orgánicos son aquellos productos certificados que se producen, almacenan, elaboran, manipulan y comercializan de conformidad con especificaciones técnicas precisas (normas), y cuya certificación de productos “orgánicos” corre a cargo de un organismo especializado

Fuente: <http://www.fao.org/organicag/oa-faq/oa-faq2/es/>

Protocolo de Kyoto: Pone en funcionamiento la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático comprometiéndolo a los países industrializados a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en base a las metas individuales acordadas. Esa convención pide que se adopten medidas y políticas de mitigación y que se informen periódicamente.

Fuente: https://unfccc.int/es/kyoto_protocol

R

Reciclaje: Proceso que busca convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para ser reutilizada.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Recursos finitos: Recursos que no se renuevan y que por lo tanto tienen una cantidad limitada y finita. Gran parte de los recursos que se utilizan en procesos productivos son finitos, como el petróleo.

Reducción del Riesgo de Desastres: Corresponde a la actividad orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, la reducción de los riesgos de desastres existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye al desarrollo sostenible.

Fuente: <https://www.onemi.gov.cl/planes-nacionales/>

Reporte de Sostenibilidad o Memoria Integrada: Herramienta de rendición de cuentas de una organización. Consiste en un documento de comunicación, dirigido a los Stakeholders o grupos de interés de una organización que contiene información sobre el desempeño económico, ambiental, social y gobernanza de la organización.

S

Servicio de Evaluación Ambiental: Organismo público cuya función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado "Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental" (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Este Servicio cumple la función de uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, mediante el establecimiento, entre otros, de guías trámite. La tecnificación del sistema apunta a establecer criterios comunes para evaluar cada tipo de proyecto, con el objeto de asegurar la protección del medio ambiente de manera eficiente y eficaz.

Fuente: <https://www.sea.gob.cl/sea/quienes-somos>

Sistema de Gestión Ambiental: Parte del sistema de gestión utilizado por una organización para desarrollar y aplicar su política ambiental y para administrar sus interacciones con el medio ambiente. Consiste en un conjunto de requisitos interrelacionados que se utilizan para definir la política y los objetivos de una organización, así como para lograr dichos objetivos. Incluye la estructura de la organización, la planificación de sus actividades y la definición de responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

Fuente: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-2:v1:es>

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del Trabajo: Corresponden a modelos de gestión que permiten a las organizaciones o empresas identificar y prevenir, desde una perspectiva multidimensional, los impactos negativos que pudiesen afectar a sus colaboradores y así mismo, la mitigación y respuesta inmediata a lo que el plan identifique. A modo de ejemplo, uno de estos sistemas es el HSEC (Health, Safety, Environment & Community).

Slow fashion: Moda que promueve la fabricación de prendas que respete los derechos humanos a lo largo de su ciclo de vida, sean sostenibles y no contaminante y que sea duradera y promuevan un consumo responsable.

Fuente: <https://economiecirculaireverde.com/slow-fashion/>

Sobrecapacidad/Sobregiro (de la tierra): Cada año, el Día del Sobregiro de la Tierra marca la fecha en que la humanidad ha utilizado todos los recursos biológicos que la Tierra puede renovar durante todo el año. La humanidad actualmente usa un 60% más de lo que puede renovarse – o tanto como si viviéramos en 1.6 Tierras. Desde el Día del Sobregiro de la Tierra hasta el final del año, la humanidad aumenta el déficit ecológico que ha ido aumentando constantemente a partir de que el mundo cayó en el sobregiro ecológico a principios de la década de 1970, según las National Footprint and Biocapacity Accounts (Cuentas Nacionales de Huella y Biocapacidad), basadas en los conjuntos de datos de la ONU (15,000 datos puntuales por país por año).

Fuente: <https://www.overshootday.org/newsroom/press-release-june-2020-spanish/>

Sobreexplotación de los recursos: Explotación de los ecosistemas a un ritmo superior que el de su regeneración natural.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Sostenibilidad: La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Fuente: [https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/development.htm#:~:text=%22El%20desarrollo%20sostenible%20es%20el,\(Informe%20Brundtland\)%2C%201987.](https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/development.htm#:~:text=%22El%20desarrollo%20sostenible%20es%20el,(Informe%20Brundtland)%2C%201987.)

Sostenibilidad Ambiental: La dimensión ambiental de la sostenibilidad guarda relación con los impactos de las organizaciones en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos la tierra, el aire, el agua y los ecosistemas.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1448/spanish-gri-301-materials-2016.pdf>

Sostenibilidad Económica: Guarda relación con los impactos de una organización en las condiciones económicas de sus grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales. No se centra (exclusivamente) en el estado financiero de una organización.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

Sostenibilidad Social: La dimensión social de la sostenibilidad guarda relación con los impactos de una organización en los sistemas sociales en los que opera.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

T

Temas materiales: Aspectos que reflejen los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o que influyan sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures: Grupo de trabajo para fomentar que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que los gestionan.

Fuente: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/gestion-riesgo-cambio-climatico-tcfd>

Trazabilidad Blockchain: Mecanismo de trazabilidad descentralizado, a donde cada agente incluye la información que le corresponda sin informar a los otros agentes de la cadena de producción. Estos datos no se pueden modificar por otros actores. Permite conocer el impacto real de un bien o servicio en todo su ciclo de vida.

Fuente: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/libroblockchain-VB-31AGO-v3.pdf>

Triple Impacto: Las empresas que centran su negocio en el triple impacto, miden y gestionan sus impactos sociales y ambientales con la misma rigurosidad con que lo hacen con los impactos financieros. De esta manera el éxito corporativo se mide de forma diferente. La estrategia de crecimiento ya no pasa solo por la búsqueda de la rentabilidad, sino que también se piensa en un desarrollo responsable que genere impacto positivo a todos sus grupos de interés.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/2020/triple-impacto-positivo-en-las-empresas/>

Turismo sostenible: Tipo de turismo que incorpora la totalidad de su impacto económico, social y ambiental presente y futuro satisfaciendo las necesidades de turistas, la industria, el medio ambiente y las comunidades locales.

Fuente: <https://www.unwto.org/EU-guidebook-on-sustainable-tourism-for-development>

V

Valor agregado: Característica extra que una organización, producto o servicio ofrece con el propósito de generar mayor valor dentro de la percepción de sus públicos.

Fuente: <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Glosario-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Valor compartido: La idea de que crear beneficios sociales contribuye al éxito comercial de una empresa.

Fuente: <https://www.sharedvalue.org/resource/creating-shared-value-hbr/>

Vinculación con el Medio: Conjunto de acciones, planes, programas, convenios, compromisos, entre otros, que una organización, empresa o institución establecen con las comunidades y los distintos grupos de interés del entorno físico, geográfico o de influencia donde desarrollan sus actividades.



ProChile

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



WWW.PROCHILE.GOB.CL